

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN CATÓLICA

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA RELIGIÓN CATÓLICA DE 2º ESO

ALUMNADO CON RELIGIÓN CATÓLICA DE 2º ESO PENDIENTE

Para poder superar los criterios de evaluación no alcanzados en el curso anterior, se propone la realización de una serie de **actividades y/o pruebas escritas** conforme a los contenidos establecidos en la Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación (BOE *nº. 150, viernes 24 de junio de 2022, págs. 88466-88467*).

Cualquier duda será resuelta por la profesora responsable de la materia **a través de la plataforma Microsoft Teams o presencialmente**, a la hora del recreo (11:00-11:25), en el Departamento de Religión Católica (Aula 221).

La **calificación** de la asignatura Religión Católica de 2º ESO pendiente se efectuará a través de los **criterios de evaluación**, que permitirán medir el grado de consecución de las **competencias específicas** de la materia, materializándose en una nota numérica. Es estrictamente necesario obtener una **calificación de 5 o superior para aprobar la asignatura**.